

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14783** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencias de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por Asociación Deportiva Cultural de Pescadores de Somo.*

La Asociación Deportiva Cultural de Pescadores de Somo, con domicilio en Barrio Las Ventas, sin número, en Somo (Cantabria), ha solicitado la concesión de una superficie de agua de unos 9.150 metros cuadrados, en el muelle de Somo, término municipal de Ribamontán al Mar, con destino al atraque de embarcaciones mediante el sistema de boyas y muertos. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del mencionado texto refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño, s/n, 2.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 22 de abril de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140019648-1